

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 224/05)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32302 (11/X)	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	STEIERMARK Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Land Steiermark Land Steiermark, Fachabteilung 17A, 8010 Graz, Burggasse 9-11 <a href="http://www.verwaltung.steiermark.at/cms/ziel/23264641/DE/">http://www.verwaltung.steiermark.at/cms/ziel/23264641/DE/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Ausbau der Fernwärmeversorgung in Graz — Ausbaugbiet Eggenberg, in den definierten Bereichen „Eggenberg Süd 2“, „Eggenberg Süd 3“ und „Eggenberg West 3“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Regierungssitzungsbeschluss vom 9.12.2010 mit der GZ FA17A-A1.70-35559/2010-4 zur Teilreassumierung des Regierungssitzungsbeschlusses vom 21.6.2010, GZ: FA17C-A1.70-402/2010-13, Feinstaubprogramm; Fernwärmesonderförderung Graz	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	1.2.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	
Tipo de beneficiario	gran empresa — Energie Graz GmbH & Co KG	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 1,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.verwaltung.steiermark.at/cms/ziel/23264641/DE/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32448 (11/X)	
Estado miembro	Lituania	
Número de referencia del Estado miembro	LT	
Nombre de la región (NUTS)	Lithuania Zonas mixtas,Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos ūkio ministerija Gedimino pr.38/2, 01104 Vilnius, Lietuva www.ukmin.lt	
Denominación de la medida de ayuda	Ekonomikos augimo veiksmų programos 2 prioriteto „Verslo produktyvumo didinimas ir aplinkos verslui gerinimas“ priemonė „Kontroliuojantieji fondai“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Lietuvos Respublikos ūkio ministro 2011 m. sausio 14 d. įsakymas Nr. 4-21 „Dėl Pradinės stadijos rizikos kapitalo fondo ir rizikos kapitalo fondo valstybės pagalbos schemos patvirtinimo“ (Žin., 2011, Nr. 7-282)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	14.1.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LTL 18,41 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Financiación con capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Lietuvos Respublikos Vyriausybės 2008 m. liepos 23 d. nutarimas Nr. 788 „Dėl Ekonomikos augimo veiksmų programos patvirtinimo“ — LTL 55,24 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	5 180 000 LTL	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc\\_l?p\\_id=391002&p\\_query=&p\\_tr2=](http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=391002&p_query=&p_tr2=)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32455 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Zonas mixtas,Artículo 107.3.a	

Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) <a href="http://www.igape.es/index.php?lang=es">http://www.igape.es/index.php?lang=es</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas del Igape a los proyectos de elaboración de diagnósticos sectoriales y planes estratégicos (Procedimiento IG119)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 19 de enero de 2011 por la que se procede a la convocatoria para el ejercicio 2011, en régimen de concurrencia competitiva y trámite anticipado de gasto, de las ayudas del Instituto Gallego de Promoción Económica a los proyectos colectivos empresariales, cofinanciados con el Fondo Social Europeo en el marco del Programa operativo FSE Galicia 2007-2013.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 195/2010	
Duración	28.2.2011—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://goo.gl/aFW1h>

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2010.nsf/FichaContenido/FAAA?OpenDocument>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33245 (11/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Wirtschaft und Technologie Scharnhorststr. 34-37 10115 Berlin <a href="http://www.bmwi.bund.de">www.bmwi.bund.de</a>
Denominación de la medida de ayuda	ELEKTROmobilität: POsitionierung der neuen WERTschöpfungskette (ELEKTRO POWER)

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesanzeiger Ausgabe Nr. 84 Seite 2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.6.2011—30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de material de transporte n.c.o.p., Otro transporte terrestre de pasajeros	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 25,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	1 000 000 EUR	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Régimen	20 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bmwi.de/BMWi/Navigation/service,did=404700.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33250 (11/X)
Estado miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Ministerstwo Nauki i Szkolnictwa Wyższego Ul. Wspólna 1/3 00-529 Warszawa www.mnisw.gov.pl	
Denominación de la medida de ayuda	Warunki i tryb przyznawania pomocy publicznej na realizację inwestycji w zakresie dużej infrastruktury badawczej służących potrzebom badań naukowych lub prac rozwojowych	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Art. 20 ust. 7 ustawy z dnia 30 kwietnia 2010 r. o zasadach finansowania nauki (Dz.U. Nr 96, poz. 615); Rozporządzenie Ministra Nauki i Szkolnictwa Wyższego z dnia 29 kwietnia 2011 r. w sprawie warunków i trybu przyznawania pomocy publicznej na realizację inwestycji w zakresie dużej infrastruktury badawczej służących potrzebom badań naukowych lub prac rozwojowych (Dz.U. Nr 104, poz.610)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	7.6.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	PLZ 5,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	70 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.bip.nauka.gov.pl/\\_gAllery/14/08/14082/20110429\\_rozporzadzenie\\_pomoc\\_publiczna\\_IA.pdf](http://www.bip.nauka.gov.pl/_gAllery/14/08/14082/20110429_rozporzadzenie_pomoc_publiczna_IA.pdf)